

**GUÍA NORMATIVA 1/2019**  
sobre  
**CONTRATACIÓN DE PERSONAL**  
que emite el  
**DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA ULL**

**Dr. Luis Fajardo López. Delegado de Protección de Datos de la ULL.**  
C./ Deán Palahí, 16. La Laguna 38201. | Apartado Postal 456. 38200 La Laguna. S/C de Tenerife  
dpd@ull.es | M 650.75.99.29 (4017) | <https://www.ull.es/la-universidad/servicios-universitarios/dpd>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1786346

Código de verificación: KATOqaSA

Firmado por: Luis Fajardo López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 11:24:14

## Recomendaciones en materia de contratación de personal

### Planteamiento:

Uno de los pilares de la protección de datos y de la seguridad es que el personal conozca las políticas de protección de datos y de seguridad, y las asuma como propias por su racionalidad y comprensión del contenido y objetivo de éstas. Para ello la Universidad debe desplegar una labor pedagógica de explicación y comprensión de las finalidades perseguidas. En esa línea están los cursos y talleres realizados a lo largo de todo el año por el Delegado de Protección de Datos, pudiendo cualquier unidad administrativa solicitar una formación a medida, que va desde una sesión, a un curso, en función de las necesidades que pretendan cubrirse.

Pero más allá de esa adscripción voluntaria a las políticas universitarias, éstas resultan ser también una obligación para todos los empleados de la Universidad, PAS y PDI (y, de distinto modo, también para el alumnado, lo que se tratará en otra guía por sus distintas implicaciones). La Universidad está obligada a custodiar y tratar los datos que le son cedidos (por su propio personal, alumnado y terceros con los que se relaciona) de acuerdo a la finalidad para la que fueron cedidos. Para cumplir dicha diligencia de custodia y garantizar que los datos sólo se usen para dichas finalidades, no es suficiente con las medidas de autoadhesión a las referidas políticas, dicho cumplimiento tiene que resultar jurídicamente vinculante a todo el personal de la Universidad. Es por ello que es requisito necesario, y así lo dispone tanto el RGPD como la LOPDGDD, que se incorporen en las convocatorias de plazas, primero, y posteriormente en los contratos que firme todo el personal (obligaciones que, dicho sea de paso, también deben cumplir quienes traten datos personales por cuenta de la Universidad sobre la base de un contrato de arrendamiento de servicios).

### Recomendación:

#### **Textos a introducir en las convocatorias:**

Las convocatorias de plazas de personal, de cualquier índole, deberán incorporar las siguientes condiciones en la sección correspondiente a la protección de datos, por ejemplo bajo la rúbrica "protección de datos".

[el número que proceda].- De acuerdo con lo dispuesto en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016](#) (Reglamento General de Protección de

Dr. Luis Fajardo López. Delegado de Protección de Datos de la ULL.  
C./ Deán Palahí, 16. La Laguna 38201. | Apartado Postal 456. 38200 La Laguna. S/C de Tenerife  
dpd@ull.es | M 650.75.99.29 (4017) | <https://www.ull.es/la-universidad/servicios-universitarios/dpd>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1786346

Código de verificación: KATOqaSA

Firmado por: Luis Fajardo López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 11:24:14

Datos, RGPD), y reforzado por la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales](#) (BOE n° 294, de 6.12.18, LOPDGDD), los datos facilitados por los aspirantes serán tratados inicialmente para la gestión de su participación en el proceso de selección que corresponda y, de resultar seleccionados, para la gestión del personal de la Universidad de La Laguna, gestión de la docencia e investigación, y gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios. Siendo algunos de los servicios prestados por empresas externas, la activación de los mismos (p.ej. el correo electrónico) puede requerir que el interesado preste su conocimiento a condiciones adicionales sobre el uso de sus datos de carácter personal. Adicionalmente los datos pueden tratarse con fines históricos, estadísticos u otros especialmente autorizados por la normativa de aplicación. Los concretos tratamientos realizados por la ULL pueden consultarse en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#), accesible en la dirección <https://www.ull.es/informacion-sobre-web-institucional/#registro-actividades-tratamiento>.

**[el número que proceda].-** A través de la presentación de la solicitud de participación en el concurso, la persona interesada consiente en que los datos personales recogidos en aquella puedan ser cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria, o a cualquier otra entidad a la que exista una obligación legal de cesión de datos; lo que en todo caso se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el [RGPD](#), y en la [LOPDGDD](#) y su [Reglamento de desarrollo](#), aprobado por Real Decreto 1720/2007. En los términos establecidos en el citado Reglamento General de Protección de Datos, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como de limitación y oposición a su tratamiento cuando corresponda, a través del procedimiento electrónico de Ejercicio de derechos sobre datos de carácter personal, habilitado en la Sede electrónica de la ULL y disponible en el siguiente enlace: <https://sede.ull.es/ecivilis-site/catalog/showProcedure/230>. Para cualquier duda en relación con el ejercicio de estos derechos pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la ULL a través de los medios indicados en su dirección web <https://www.ull.es/servicios/dpd/consultas/>.

**[el número que proceda].-** Desde el momento de presentación de esta solicitud, el interesado vendrá obligado a relacionarse electrónicamente con esta Administración ([artículo 41.1 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#), [BOE n.º 236](#)), recibiendo las notificaciones únicamente en la sede electrónica de la Universidad, previo aviso en

**Dr. Luis Fajardo López. Delegado de Protección de Datos de la ULL.**  
C./ Deán Palahí, 16. La Laguna 38201. | Apartado Postal 456. 38200 La Laguna. S/C de Tenerife  
dpd@ull.es | M 650.75.99.29 (4017) | <https://www.ull.es/la-universidad/servicios-universitarios/dpd>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1786346

Código de verificación: KATOqaSA

Firmado por: Luis Fajardo López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 11:24:14

la dirección de correo electrónico que hubiere habilitado; o mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna, cuando procediere, surtiendo ésta los efectos de la notificación en los términos del [artículo 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas \(BOE n.º 236\)](#).

**[el número que proceda].-** La adjudicación de la plaza y ulterior incorporación a la Universidad de La Laguna vinculará al solicitante al cumplimiento de cuantas políticas e instrucciones ésta apruebe en lo tocante al tratamiento de datos de carácter personal, incluidas las medidas técnicas y organizativas, medidas de seguridad, utilización de equipos y sistemas, interoperabilidad y cuantas otras pudiera dictar la Universidad de La Laguna, a través de sus órganos competentes. Su conocimiento requerirá de una actitud activa por parte del personal, mediante la consulta de la dirección del portal web de la institución que se referirá en el acuerdo que suscriba, o en aquellos otros que en cada momento se indiquen. También estará obligado a firmar acuse de cuantas instrucciones le fueren dirigidas por medios telemáticos.

**Dr. Luis Fajardo López. Delegado de Protección de Datos de la ULL.**  
C./ Deán Palahí, 16. La Laguna 38201. | Apartado Postal 456. 38200 La Laguna. S/C de Tenerife  
dpd@ull.es | M 650.75.99.29 (4017) | <https://www.ull.es/la-universidad/servicios-universitarios/dpd>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1786346

Código de verificación: KATOqaSA

Firmado por: Luis Fajardo López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 11:24:14

## ¿Qué es una Guía normativa?

Una guía normativa son las instrucciones que, para facilitar el acomodo a la normativa sobre protección de datos de carácter personal de la que refiere a un concreto procedimiento o a una concreta situación, dicta el Delegado de Protección de Datos en cumplimiento de su deber de asesorar e informar al responsable del tratamiento y a sus empleados de las obligaciones que les incumben de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y demás normativa que lo complementa (art. 39.1.a [RGPD](#)).

**Dr. Luis Fajardo López. Delegado de Protección de Datos de la ULL.**  
C./ Deán Palahí, 16. La Laguna 38201. | Apartado Postal 456. 38200 La Laguna. S/C de Tenerife  
dpd@ull.es | M 650.75.99.29 (4017) | <https://www.ull.es/la-universidad/servicios-universitarios/dpd>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1786346

Código de verificación: KATOqaSA

Firmado por: Luis Fajardo López  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/03/2019 11:24:14